

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33712
Nombre: Educación Comparada
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Educación Comparada	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MARTINEZ USARRALDE MARIA JESUS

ANCHETA ARRABAL ANA

LORENTE RODRIGUEZ MIRIAM

RESUMEN

La asignatura de EDUCACIÓN COMPARADA, mantiene lazos estrechados con otras disciplinas de marcado carácter teórico o de fundamentación y relaciones con la práctica totalidad de las materias que componen la Titulación. En el segundo año del Grado, el estudiante se encuentra con la necesidad de fundamentar desde la perspectiva teórica su futura actividad profesional como pedagogo, es decir, precisa conocer el marco educativo tanto a nivel local como internacional donde va a ejercer su actividad.

La acción de comparar ha sido a lo largo de los siglos sinónimo de aprender y la comparación ha sido sin duda uno de los principales métodos de aprendizaje. Cuando queremos enfocar la comparación desde una perspectiva científica necesitamos utilizar ciertas normas y una forma de hacerlo: el método comparado. Por eso los primeros pasos de nuestra materia tenemos que dedicarlos a aprender a realizar e interpretar comparaciones. Aun así, la asignatura de Educación Comparada no tiene como objetivo un estudio teórico de la comparación, sino la aplicación del método comparado a varias realidades educativas europeas y mundiales para reflexionar a su claridad, nuestra propia realidad educativa.



Las reformas educativas introducidas por la legislación, así como el proceso de convergencia europea que empieza a partir de la Declaración de Bolonia, nos motivan para mirar la Unión Europea y contemplar el estado de las diversas etapas de los sistemas educativos y de la formación del profesorado. Nuestro vistazo nunca será monográfico, es decir que las realidades nacionales de los sistemas nos interesan como muestra para obtener nuestra visión comparativa y en ocasiones como criterio comparativo otras realidades educativas.

Si nos quedaremos en la Unión Europea, habríamos desarrollado una visión muy parcial del panorama educativo mundial. Por eso la última parte de la asignatura aborda la situación educativa de países desarrollados, así como las realidades del mundo en desarrollo: tan próximas y lejanas al mismo tiempo, las tendencias de los países que luchan para conseguir situaciones educativas más justas y los esfuerzos de organismos internacionales como la UNESCO a partir de la Declaración de Jomtien que inicia el movimiento de Educación Para Todos y toma continuidad con la actual Agenda Educativa Mundial en el contexto del cumplimiento del ODS 4.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La asignatura no tiene requisitos previos, por lo cual no hay restricciones de matrícula. Aun así, es conveniente actualizar los conocimientos y las destrezas adquiridas en primer curso en materias como por ejemplo Política de la Educación, Fundamentos históricos de la Educación e Iniciación a la Investigación Educativa.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1307 - Grado en Pedagogía

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.



Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinarios.

Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.

Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.

Que los estudiantes comprendan los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Que los estudiantes sepan conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Educación Comparada como disciplina y como herramienta de investigación

La Unidad Temática I aborda la fundamentación teórica de la Educación Comparada, aproximándonos a su naturaleza, límites, consideración científica, objeto de estudio y finalidades. También se estudia la evolución histórica de la disciplina, así como su carácter aplicado a través de la aproximación a la investigación comparativa de la educación.

2. Panorama de la educación en el mundo. Evolución de los problemas y políticas educativas desde la segunda mitad del siglo XX.

En la Unidad Temática 2 se ofrece al alumnado una visión global de la situación de la educación y su evolución desde la génesis y consolidación de los sistemas educativos nacionales, así como de las principales problemáticas, tendencias y orientaciones de las reformas de la educación en el mundo desarrollado y en desarrollo desde la segunda mitad del siglo XX.



3. Procesos y políticas de reforma educativa en la UE y la OCDE

La Unidad Temática 3, que se enmarca en el contexto del Norte global o mundo minoritario, pretende ofrecer al alumnado un panorama de los principales contextos y procesos de reforma educativa los países de la Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a través del análisis de sus directrices políticas y del estudio de caso de los sistemas educativos miembros.

4. Los problemas educativos en el mundo en desarrollo y programas mundiales de educación.

En la Unidad de Aprendizaje 4 se ofrece al alumnado la posibilidad de adentrarse y profundizar en las principales problemáticas que afectan al mundo en desarrollo vinculadas con el cumplimiento la educación, así como en el concepto *per se* de desarrollo. Una vez ofrecido este marco contextual se aborda la conformación de la Agenda Educativa Mundial (AEM), desde la declaración de Educación para Todos (EPT) adoptada en 1990 en Jomtien hasta la actual agenda educativa aprobada en 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación de Incheon, la cual reafirmó los compromisos mundiales para la educación que forman parte de la actual agenda de desarrollo global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todo ello permite estudiar el seguimiento de la educación en el mundo para la comparación de los objetivos/metast definidos y su situación real en las distintas regiones del planeta.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	4,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	28,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta materia podrá combinar varias metodologías en su desarrollo, entre las que podemos destacar:



- Exposición del profesor.
- Trabajos prácticos de los estudiantes.
- Trabajos de grupos.
- Redacción de ensayos o trabajos escritos.
- Recepción de invitados en la clase.
- Exposiciones grupals sobre temáticas que se establecerán.
- Investigación autónoma de documentación.

En cada uno de los grupos el profesorado concretará cuáles de ellas se utilizarán.

EVALUACIÓN

En función de la diversidad metodológica y del propio contenido del programa, se prevé diferentes medios de evaluación.

El sistema de evaluación será coherente con la metodología utilizada, y constará de diferentes porcentajes proporcionales a la importancia concedida a cada una.

- Actividades de evaluación continua: 50%
- Examen/prueba de evaluación final: 50%

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

- Si después de la evaluación continua el alumnado no consigue los mínimos para superar la asignatura (en primera convocatoria), tiene derecho a presentarse, en segunda convocatoria a un examen que abarque la totalidad de la materia- 100% de la calificación final y se examinará tanto de contenidos teóricos como prácticos. En tal caso, las condiciones y criterios del examen variarán respecto al examen de primera convocatoria y serán comunicados al estudiantado durante el curso (ACGUV 108/2017-Artículo 6.1 y Artículo 6.6)
- Una actividad de evaluación continua no será recuperable cuando, por su naturaleza, no sea posible el diseño de una prueba que valore la adquisición de resultados de aprendizaje en la segunda convocatoria. En tal caso, el profesorado se lo comunicará al estudiantado cuando ésta se plantee durante el curso (ACGUV 108/2017 -Artículo 6.5).
- Si el profesorado establece algún criterio o requisitos mínimo para la superación de algún tipo de actividad de evaluación, éstos quedarán reflejados en la guía docente de la asignatura y serán comunicados al estudiantado al inicio de curso (ACGUV 108/2017- Artículo 6.7). En todo caso, no se establecerá como requisito mínimo obligatorio una actividad que no sea recuperable en segunda convocatoria, ni se establecerá como no recuperable un apartado de evaluación cuyo peso en la calificación final en la asignatura sea superior al 50% (ACGUV 108/2017- Artículo 6.6).



- La asistencia a las clases teóricas o teórico-prácticas puede ser valorada por el profesorado, pero no se exigirá como requisito para superar la asignatura. (ACGUV 108/2017-Artículos 6.8/6.9)
- Si se detecta copia en pruebas de evaluación y plagio en trabajos de evaluación, el alumno/a aparecerá automáticamente como SUSPENSO para esa convocatoria, sin perjuicio que paralelamente se inicien los trámites para aplicar las medidas disciplinarias oportunas conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).
- El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

Lázaro, L. M. (2018). Enseñar e investigar hoy en educación comparada: la perspectiva de tres décadas de dedicación académica en ese campo. RBEC: *Revista Brasileira de Educação Comparada*, 1(1), 1-7.

Egido, I. y Martínez-Usarralde, M.J. (2019). *La educación Comparada hoy, enfoques para una sociedad globalizada*. Síntesis.

Nóvoa, A. (2023). Ilusiones y desilusiones de la Educación Comparada: política y conocimiento. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 17(23).

Moreno Olmedilla, J.M. y Gortazar, L. (2024). *Educación universal: Por qué el proyecto más exitoso de la Historia genera malestar y nuevas desigualdades*. DEBATE.

Lorente, L.M. y Martínez-Usarralde, M.J. (Eds.) (2025). *Educación para la Ciudadanía Mundial*. Tirant lo Blanch.

Referencias complementarias

Steiner-Khamsi, G. y Cardoso, M. (2023). Las políticas de comparación internacional. Un esbozo histórico de los cambios a lo largo del tiempo. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 17(23).

Cowen, R. (2023). Desarrollos recientes en educación comparada: mitos, enredos y maravillas. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 17(23).

Martínez-Usarralde, M.J. y Fernández-García, C.M. (2019). Comparative and International Education in Western Europe. En C.C. Wolhuter & A.W. Wiseman (Eds.). *Comparative and International Education: Survey of an Infinite Field*. Vol. 36. UK: Emerald Publishing Limited. pp. 137-156.

